UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

MARIA JUDITH GONZALEZ HERRERA

CC No. 1.044.936.502 de Arjona Bolivar

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

MÉDICA

Dado en Barranquilla, a los 15 días del mes de julio de 2022

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No. 000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2022-10-C-086

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de La Presentación

Santa Marta, D.T.C.H.

Con Reconocimiento Oficial, según Resolución No. 1690 del 23 de noviembre de 2011, emanado de la Secretaría de Educación Distrital,

Confiere a:

María Judith González Herrera

Identificada con T.I. No. 98102818512 de Santa Marta

El Título de

Bachiller Académico
con profundización en Humanidades

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Rectora

Secretaria General

Dado en Santa Marta, D.T.H.C., el día 28 de Noviembre de 2015 .

No requiere registro, según Decreto No.921 del 06 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Premier